SELLO 4º 40. MRS. — AÑO DE 1823

cual se le remitirá al Deposit.º municipal; encargandole que tan luego como ingresen fondos de la expresada contribucion haga el Reintegro, mediante á que la actual situacion de los fondos de Propios exijen esta medida; no obstante V.S. dispondrá lo que estime mas conveniente. Cartagena 14 de Agosto de 1823 = Blas Cassola = Fran.co Galin = Geronimo Romero = Tent.do por este Ay.to acuerda: se conforme con lo que dice la Comision, y se den las disposiciones necesarias p.a su cumplim.to

La Comision de Tahon.s pide 4 mulas p.a afirmar las piedras de la 1.a de aquellas

Viose un oficio de los Comisionados en la construccion de tronos fha. de este dia en q.e manifiestan necesitar cuatro mulas p.a afirmar las piedras de la primera de aquellas hasta dejarlas en estado de moler granos. Y entendido por este Ay.to acuerda: se den las dis.s oportunas p.a el efecto.

Para q.e informe la 4.a Comision sobre el pase de un tambor de la M.N. á el Batallon de la Patria

Viose una Inst.a dirijida al Comand.te Gral. de Octavo distrito p.r Domingo Serres Tambor de la Compañia de Granaderos de la M. N. L. de esta Plaza, solicitando